

1. Introducción

La crisis todavía afecta a numerosas familias andaluzas. Tras unos primeros años de duros ajustes por parte de las administraciones públicas, la sociedad esperaba que pasado este tiempo de esfuerzo, el retorno a una época de bonanza fuera inmediato. Como si la crisis, en lugar de sustraer los avances logrados, solo los hubiese tomado prestados. Sin embargo, la crisis ha pasado, y así lo demuestran los datos, pero continúan vigentes sus secuelas: **pobreza, exclusión, desigualdad y precariedad laboral**.

En esta época se ha acuñado la denominación de **trabajadores pobres**, como consecuencia de las debilidades del mercado de trabajo. La proporción de contratos de seis meses o menos ha llevado a la Organización Mundial del Trabajo (OIT) a avisar de este deterioro de la calidad en el empleo, donde España encabeza las estadísticas de temporalidad en una comparativa con 18 países europeos. En Andalucía, el paro se reduce, pero hasta un 46,2 % de los trabajadores ingresan por debajo del salario mínimo, según los datos de la Agencia Tributaria. Las **mujeres** se siguen llevando la peor parte, sin que la brecha salarial haya decrecido.

La crisis, es una evidencia, ha deteriorado la calidad de vida de las clases populares y ha empobrecido a las clases medias. Entre sus consecuencias también está la de haber cercenado las **expectativas de futuro de los jóvenes**. Parece que la sociedad ha asumido la posibilidad de que una gran parte de la juventud en este país no vivirá mejor que sus padres.

Para muchos, **la pobreza se ha socializado**. No se habla de pedir limosna, sino de las dificultades para llegar a fin de mes. La tasa Arope mide este tipo de pobreza, con indicadores sobre las condiciones de vida de las familias. En base a estas estadísticas, la Red Andaluza de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN) cifra en el **Informe sobre el Estado de la Pobreza 2018** que **el 37,3 % de la población de Andalucía está en riesgo de pobreza y/o exclusión social**. Esta cifra se ha recortado en los dos últimos años, aunque **sigue siendo un 6% más elevada que en 2008**, lo que en número de personas se traduce en medio millón de andaluces más en riesgo de pobreza.

Estos indicadores son más preocupantes cuando hablamos de la **pobreza infantil**. Las diversas estadísticas nos recuerdan el preocupante número de menores que, cada día, se ven abocados a privaciones materiales de primera necesidad. Más de una cuarta parte de las personas menores de 18 años de Andalucía y de España se encuentra en riesgo de pobreza, siendo las tasas de pobreza relativa más elevadas en la población infantil y adolescente que en el conjunto de la población y también superiores en hogares con hijos o hijas que en hogares sin ellos, según los datos que nos aporta el **Observatorio Andaluz de la Infancia**.

La brecha generacional es un aspecto más de cómo se ha fracturado la sociedad durante este periodo de crisis. Todo hace indicar que **el modelo de crecimiento económico en España no se ha convertido en un modelo de cohesión social**.

La desigualdad, incluso, va por barrios. En algunas grandes ciudades y en sus alrededores los contrastes son apabullantes: el código postal más rico multiplica por tres y hasta por cuatro la renta del más pobre. La **encuesta anual de Indicadores Urbanos del INE** muestra que los mayores niveles de riqueza, esperanza de vida y ocupación se concentran en Madrid, mientras que los municipios con niveles más bajos están en Andalucía. Cuatro de los cinco barrios con menores niveles de renta a nivel nacional se concentran en la periferia de la capital andaluza. Asimismo, la brecha del territorio se ha agravado entre el espacio urbano y el rural. Las familias que viven en las ciudades son hasta un 40 % más ricas que las del campo.

El desajuste que ha provocado la crisis ha sido vertiginoso y, mientras el crecimiento económico lleva un ritmo -en 2018 de ligera desaceleración, no obstante, y sin olvidar la incertidumbre por los efectos del Brexit- existe el riesgo cierto de que quienes se están quedando atrás no puedan subirse a esta locomotora de progreso que, parece, siempre camina hacia delante.

La historia económica nos ha enseñado que debemos convivir con los ciclos, pero como decía el historiador Josep Fontana, “si bien un cierto grado de desigualdad es propio del funcionamiento de una economía de mercado, es evidente que su aumento exagerado tiene efectos negativos sobre el crecimiento”.

De todo ello vamos a ocuparnos en las siguientes páginas de este balance, donde haremos un repaso por los **principios irrenunciables** de esta Defensoría del Pueblo Andaluz conforme a la experiencia que nos ha proporcionado la ciudadanía estos últimos años protagonizados por las consecuencias de la crisis, desde 2013 a 2018, en la defensa y protección de los derechos y las libertades de los andaluces.

2. Decálogo de principios

2.1 Una educación de calidad, inclusiva, y que fomente la igualdad de oportunidades

“La impotencia e indignación que esto produce en nosotros es realmente frustrante, porque no luchamos por lujos, sino por la dignidad de nuestros hijos, que son tan indefensos que ni pueden hablar. Luchamos para que el día de mañana puedan ser más autónomos y el Servicio de Orientación Educativa nos hace sentir que estamos mendigando. Seguiremos hasta el final, y llamaremos a todas las puertas que sean necesarias hasta que se nos escuche y para que todo esto, que tiene una solución bastante sencilla, se arregle. Luchamos por una justa y merecida inclusión educativa”. (Marina y tres madres más, sobre la incorporación de personal para el aula de educación especial en el colegio de su hijo, en la queja 13/5695).

Cuando existen disfunciones o no es posible el acceso a algunos de los derechos, la ciudadanía acude en auxilio a la Defensoría, quien acorde con las funciones encomendadas, supervisa la actuación de la Administración para la defensa del derecho a la Educación; a una **educación de calidad**, inclusiva y que fomente la igualdad de oportunidades para todo el alumnado andaluz, en especial, para aquellos niños y niñas más vulnerables.

Hemos sido testigos de cómo la ciudadanía exige una **educación inclusiva y no segregadora para el alumnado afectado por algún tipo de discapacidad**, con el objetivo de facilitar su inclusión. También se demandan **recursos, becas y ayudas al estudio** para el alumnado con necesidades de apoyo educativo asociadas a sus condiciones sociales desfavorables.

Hemos comprobado cómo las familias y los alumnos aspiran a acceder a centros escolares modernos, con **infraestructuras adecuadas**, dotados de los **recursos personales y materiales** necesarios, **libres de acoso**, donde se encuentren incorporadas las **tecnologías de la información y la comunicación** y donde se impulse el **conocimiento de lenguas extranjeras**.

Familias y alumnos reclaman que los colegios e institutos de Andalucía cuenten con **personal docente cualificado**, sometido a un proceso de formación permanente. Solicitan de igual modo una mayor participación en las decisiones del centro que no quede reducida a entrevistas con los tutores, sino que se extienda a todas las actividades que se propongan, a participar en los **consejos escolares y las asociaciones de madres y padres**.

Todo en ello en un **espacio libre de enfrentamientos o discriminaciones**, a lo que hemos contribuido con la publicación del Informe Especial **Acoso escolar y ciberacoso. Prevención, detección y recuperación de las víctimas**. Esta investigación proporcionó una definición clara y rigurosa de lo que es **acoso escolar** y de lo que no; identificó carencias en la manera de abordarlo y planteó medidas, dirigidas principalmente a la Administración educativa andaluza, que son necesarias y convenientes para mejorar los procesos de prevención, detección y recuperación de las víctimas de acoso escolar.

Esta Institución confía en que la búsqueda de la calidad de la educación sea el objetivo fundamental de toda política educativa. En esta tarea sin duda contribuiría un **pacto educativo consensuado** por todas las fuerzas políticas, un pacto que otorgue estabilidad al actual sistema educativo. Confiamos en que este acuerdo entre las fuerzas políticas deje de ser una asignatura pendiente y sea, por el bien de todos, posible.

Porque la educación es el instrumento de transformación más poderoso para **promover los derechos humanos, erradicar la pobreza y construir un futuro más equitativo, inclusivo y sostenible**.